

Quevedo, 24 de Septiembre del 2012

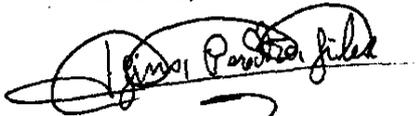
Señores:
CONSTRUCTORA LIMONES S.A. CONSTRULIMSA
Quevedo.-

Estimados Señores:

En cumplimiento de las funciones que me competen de acuerdo a la Ley de Compañías como comisario de CONSTRUCTORA LIMONES S.A. CONSTRULIMSA me permito comunicarles, que he procedido a revisar toda la información; tales como los ingresos, egresos, notas de débitos y créditos, que se encuentran soportados con sus respectivos respaldos como facturas, papeletas de depósitos y otros documentos que certifican dichos movimientos contables. Dicha revisión comprendió desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2011. Todas estas transacciones están registradas y cumplen con los requisitos y principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo tanto no tengo nada más que informar a ustedes.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,


Gina Mercedes Peralta Giler
COMISARIO
C.C. 120411194-0

